

*Banco Central del Uruguay*

## DIRECTORIO – ORDEN DEL DÍA

SESIÓN N° 3092 – 27 DE FEBRERO DE 2013 – HORA 15:00

**I) Consideración del Acta N° 3091 de 20 de febrero de 2013.**

**II) Resoluciones adoptadas por el señor Presidente (P/2/2013 y P/3/2013 de 21 de febrero de 2013).**

**III) Asunto correspondiente a la Secretaría General.**

2012/1443 – Escalafón de Dirección y Supervisión – Subrogaciones de funciones dispuesta por resolución D/225/2012 de 29 de agosto de 2012 – Prórroga.

**IV) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

2012/1826 – Confidencial.

2013/0233 – Jorge Ponce – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I – Estabilidad Financiera (GEPU 56) del Área de Análisis Macroeconómico de la Asesoría Económica – Prórroga.

2013/0248 – Plan Anual de Capacitación 2013.


**V) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

2012/1418 – Bolsa de Valores de Montevideo – Solicitud de reintegro de gastos incurridos en la intervención de Intervalores Sociedad de Bolsa S.A.

2012/1568 – Consorcio del Uruguay S.A. – Recurso de revocación interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 1° de octubre de 2012 adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas por resolución D/201/2011 de 29 de junio de 2011.

2012/1973 – Secreto.

2012/2077 – Ley 18.212 de 5 de diciembre de 2007 – Tasas media de interés para microempresas - Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 18.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

  
Dra. Viviana Pérez Banaich  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

  
MARIALAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II

*Banco Central del Uruguay*

## DIRECTORIO – ORDEN DEL DÍA

2013/0223 – Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú – “Programa de Extensión” – Lima, Perú – 4 de marzo al 5 de abril de 2013.

**VI) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.**

2012/1610 – Regulación de honorarios – Sentencia.

**VII) Asuntos repartidos para conocimiento de los señores Directores.**

2011/1060 – Superintendencia de Servicios Financieros – Solicitud de autorización para operar como entidad aseguradora.

2012/1244 – Gerencia de Servicios Institucionales – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas durante el segundo semestre de 2012.

2012/1852 – Asesoría Económica – Encuentro de Economía de Montevideo – Banco Central del Uruguay, 21 de diciembre de 2012 – Informe de Evaluación.

2013/0193 – Gerencia de Servicios Institucionales – Banco Hipotecario del Uruguay – Artículo 4 del Reglamento del Préstamo de Vivienda del Banco Central del Uruguay.

2013/0222 - Comisión Representativa AEBU – PIT CNT – Nota de 19 de febrero de 2013 sobre funcionamiento de los órganos de integración bipartita – Informe de la Gerencia de Servicios Institucionales.

2013/0232 – Asesoría Económica – Informe a la Asamblea General correspondiente al año 2012 – Artículo 48 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 4 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 (Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).



Elizabeth Oria  
Secretaria General

Sn/mlp/vp